

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
THEMPANDINA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de Abril del año 2013, siendo las 18h30, en el domicilio de la compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía THEMPANDINA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La señora Alegría de las Nieves Sandoval Terán, poseedora de seiscientas (600) acciones; 2) El señor Hugo Marino Lucero Pilamunga, poseedor de seiscientas (600) acciones. El capital social de la Compañía es de UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.200,00), el cual que se encuentra dividido en UN MIL DOSCIENTAS ACCIONES (1.200) por el valor de UN DÓLAR (USD 1,00) cada ACCIÓN. El capital social de la Compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la Junta en calidad de Presidente, la señora Alegría Sandoval Terán, y actúa como Secretario, el señor Juan Carlos Páez Naranjo, en calidad de Gerente General de la Compañía. Una vez constituida la presente Junta, la señora Presidenta dispone que por secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, para lo cual secretaría realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con lo que completa el quórum de ley.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos que conforman el orden del día de la presente Junta, el cual es:

1. Conocimiento del Informe de Gerencia
2. Conocimiento del Balance y Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2012
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales declaran estar lo suficientemente informados.

Toma la palabra la señora Presidenta y dispone considerar el **Primer Punto** del orden del día, es decir, Conocimiento del Informe del Gerente de la Compañía. El señor Juan Carlos Páez, Gerente General toma la palabra y da lectura a su informe, el cual es aprobado en unanimidad por la Junta.

La Presidenta dispone conocer el **Segundo Punto** del orden del día, Conocimiento del Balance y Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2012, los cuales, luego de ser analizados, son aprobados por la Junta.

De inmediato se procede a conocer el **Tercer Punto** del orden del día, Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012. La Presidenta señala, como se

desprende del balance y los estados financieros, que al final del ejercicio económico 2012 se obtuvo como resultado una pequeña utilidad la cual, al no ser material, se propone capitalizar con el fin de fortalecer el patrimonio de la Compañía. La Junta discute y analiza la propuesta de la señora Presidenta con respecto al destino de las utilidades, y la aprueba por unanimidad.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual luego de ser elaborada por Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los señores accionistas, quienes la aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, y para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, la señora Presidenta de la Compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 20h00.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta conjuntamente con el señor Gerente General de la compañía.



**ALEGRIA DE LAS NIEVES SANDOVAL TERÁN
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA**



**HUGO MARINO LUCERO BILAMUNGA
ACCIONISTA**



**JUAN CARLOS PÁEZ NARANJO
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL**